Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

lo hizo p.r medio de una Copia autorizada del Despacho q.e a este fin se libro acompañado de una Carta politica q.e a mi nombre y Como Apoderado de la Villa le dirigi a dho R.l Sitio, con sobre al Sermo. S.r Infante D.n Luis p.r Mano de su S.rio de Camara D.n Juan Miguel de Aristia y a presencia, y p.r mano de Pedro Jph. Mrz. Ess.no. en dha Corte se puso en el Correo nombrado el parte, Como todo ello mas p.r Extenso Consta y parece de la R.l Provision q.e entrego a este Ayuntam.to p.a q.e en su razon y de lo demas q.e dexa expuesto sobre los particulares de su Comision Resuelba aquello q.e mejor le parecie re; Por todo lo qual y demas q.e ha expuesto al mismo Ayuntam.to en las Conferencias de los dias Veinte y dos y Veinte y quatro de este presente mes, Con presen cia de varias Copias de pedim.tos Representaz.s y demas noticias, q.e durante su Comision trabajo p.a dar de ellas la puntual noticia q.e Correspondia, Reconoce ra su puntualidad y celo con q.e los ha manejado, y el Verdadero deseo q.e le asiste en la Obtencion de sus Vig torias, y q.e esta prompto a dar tambien la cuenta formal de los gastos q.e p.r su mano se han echo en dhos asumptos, con presencia de las Cantidades que para dho fin se le han librado: Y la Villa entre-